



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio: OIC/SS-SESVER/FIS/3160/2023

Xalapa, Ver., a 27 de octubre de 2023

Asunto: Resultados de Evaluación Financiera de agosto 2023

DRA. ANGÉLICA SERRANO ROMERO  
COMISIONADA DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
AV. HÉROES DE PUEBLA NO. 660 ALTOS, C.P. 91919  
FRACC. REFORMA DE LA CIUDAD, VERACRUZ, VER.

AT´N: LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE LA CODAMEVER

Con fundamento en los artículos 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293, 295 y 299 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 fracción XI, 35 y 36 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General; y en cumplimiento de la actividad **3.6.0 "Realizar Evaluaciones Financieras"** de nuestro Programa General de Trabajo 2023, así como en seguimiento a la información proporcionada (pólizas del gasto) vía correo electrónico de fecha 22 de septiembre del 2023 para su revisión.

Al respecto, me permito remitir a usted, las Cédulas General, Analítica y de Seguimiento que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del **mes de agosto de 2023**, realizada al O.P.D. **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz**, misma que concluye con el siguiente resultado:

CUENTA		ESTATUS *
Número	Nombre	
5-1-2-1-2110-0001	Materiales y Útiles de oficina	N
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y aditivos	N
5-1-3-7-3720-0001	Seguro de Bienes Patrimoniales	N
5-1-3-7-3750-0001	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	N*

**N=** No hay seguimiento, **S=** Si hay seguimiento o **N\*=** Recomendación sin seguimiento

Misma que finalizó con **recomendación sin seguimiento**, la cual recaen en:

**Sin Seguimiento por ser hechos consumados:**

- 1.- Efectuar acciones con las áreas involucradas, con el propósito de registrar oportunamente las facturas en el mes que corresponde, a fin de apegarse a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio: OIC/SS-SESVER/FIS/3160/2023

Xalapa, Ver., a 27 de octubre de 2023

Asunto: Resultados de Evaluación Financiera de agosto 2023

Respecto al punto señalado anteriormente es **recomendación sin seguimiento**, en virtud de que son hechos consumados; sin embargo, es importante tenga de su conocimiento que son situaciones que se derivan del incumplimiento a la normatividad misma que se ha señalado en reiteradas ocasiones; por lo que, solicito atentamente implemente las acciones que correspondan para erradicar esta práctica y en lo subsecuente, no sean realizadas, ya que el incumplimiento podría ocasionar una responsabilidad administrativa.

Así también, en seguimiento a la **Actividad 3.7.0** "Dar Seguimiento a la Atención de las Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Financieras notificadas a las Dependencias y Entidades", se anexa la Cédula de Seguimiento, en la que se detallan las recomendaciones emitidas hasta la presente Evaluación, y se le insta a dar atención a las que se encuentran pendientes a la fecha.

No omito mencionar, que el presente oficio y la documentación adjunta puede incluir información considerada como **confidencial**, en términos de lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se solicita el debido tratamiento de Conformidad con la Ley 316 de Protección de Datos en Posesión de Sujetos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: C. Bernarda Barrios Hernández  
Apoyo Administrativo en Salud  
Responsable de la actividad

Revisó: L.C. Juan Francisco Ortiz Díaz  
Jefe del Departamento de Fiscalización  
Responsable de validar la información

C.C.p. L.C.- Angélica Joselín Alarcón Dauzón - Directora General de Fortalecimiento Institucional de la C.G. - Para su conocimiento.  
L.C.P. Fernanda Lisseth Arteaga Muñoz. - Subdirectora de Evaluación a Dependencias y Entidades de la C.G. - Mismo fin  
EPGR/JFOD/bbh/mygr

**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA GENERAL**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

Cuenta		Saldo inicial	Movimientos		Saldo final	Importe a revisar*		Estatus**
Número	Nombre		debe	haber		\$	%	
5-1-2-1-2110-0001	Materiales y Útiles de Oficina	11,402.39	1,919.68	-	13,322.07	1,919.68	100.00%	N
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37,383.31	4,450.00	300.00	41,533.31	4,450.00	100.00%	N
5-1-3-7-3720-0001	Seguro de Bienes Patrimoniales	-	25,000.00	-	25,000.00	\$25,000.00	100.00%	N
5-1-3-7-3750-0001	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	52,795.51	2,719.00	360.00	55,154.51	\$2,719.00	100.00%	N*
<b>Total</b>		<b>\$101,581.21</b>	<b>\$34,088.68</b>	<b>\$660.00</b>	<b>\$135,009.89</b>	<b>\$34,088.68</b>		

\*El importe a revisar se elegirá del "cargo (debe)" y/o "abono (haber)".

\*\*Escribir: **N**= Sin recomendación, **S**= Recomendación a seguimiento o **N\***= Recomendación sin seguimiento.

Revisó



**C. BERNARDA BARRIÓS HERNÁNDEZ**  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó



**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó



**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**3.6.0 REALIZAR EVALUACIONES FINANCIERAS**  
**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**  
**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-2-1-2110-0001	Materiales y Útiles de Oficina	11,402.39	1,919.68	-	13,322.07	1,919.68	100.00%

**Revisión**

Se revisó la póliza **No. 840001/001** de fecha de trámite 31/08/23 la cual soporta las salidas del almacén de los vales Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 de fechas 07, 08, 09, 14, 21, 23 y 25 de agosto de 2023 de papel duplicador tamaño carta, folder color crema tamaño carta, USB de 32 GB y carpeta de 3 argollas color blanca por un importe total de **\$1,919.68** para uso de diversas áreas del Organismo.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto (reporte de salidas del almacén y vales) y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 461 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Resultado**

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

**Inconsistencia:**  
Ninguna.

**Recomendación a seguimiento:**  
Ninguna.

**Recomendación sin seguimiento:**  
Ninguna.

Revisó

**C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ**  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

Autorizó

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmín Gonzalez Ramos

**3.6.0 REALIZAR EVALUACIONES FINANCIERAS**  
**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37,383.31	4,450.00	300.00	41,533.31	4,450.00	100.00%

<b>Revisión</b>	
Se verificaron las pólizas:	
<p><b>No. 215/001</b> de fecha de trámite 24/08/23 la cual corresponde a la duplicidad de la factura No. D40 4182 por un importe de \$300.00, la cual se fue registrada en la póliza No. 216/001.</p> <p><b>Nos. 208/001, 214/001, 216/001, 221/001 y 226/001</b> de fechas de trámite 07, 18, 23, 24 y 29/08/23 las cuales sustentan las facturas Nos. D40 3691, A 43564, D40 4182, D40 4485 y GI 15864 de fechas 02, 09, 18, 28 y 30 de agosto del año en curso, expedidas por Super Servicio Boliva, S.A. de C.V., Servicio el Coyol e Hidrocarburos Imosa, S.A. de C.V. por la adquisición de combustible por un importe de <b>\$1,300.00</b> para uso del vehículo sentra 2008 adscrito al Organismo; dicha adquisición fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.</p> <p><b>Nos. 800063/003, 800065/001 y 800067/001</b> de fechas de trámite 14 y 31/08/23 las cuales soportan las facturas Nos. RFT 393750, CRT 14817 y A 17196 de fechas 04, 21 y 28 de agosto de 2023 expedidas por Centro Gasolinero Animas, Grupo Ferche y Petro Med por concepto de la compra de combustible por un importe total de <b>\$2,850.00</b>, a fin de que el CC. Gerardo Aburto Pinzón llevaran a cabo diversas diligencias en la Ciudad de Xalapa, Ver.; dicha adquisición fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Verificando la procedencia de las erogaciones, así como los documentos que justifiquen el gasto (facturas, pliegos de viáticos e informe de actividades) y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 461 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.</p>	
<b>Resultado</b>	
Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.	
<b>Inconsistencia:</b> Ninguna.	
<b>Recomendación a seguimiento:</b> Ninguna.	
<b>Recomendación sin seguimiento:</b> Ninguna.	

**CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

**Revisó**



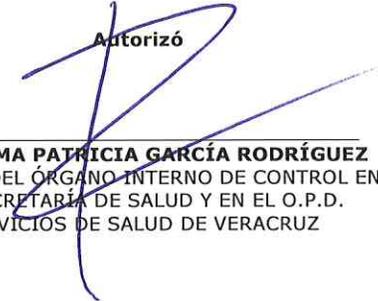
**C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ**  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

**Supervisó**



**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

**Autorizó**



**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos



**3.6.0 REALIZAR EVALUACIONES FINANCIERAS  
CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-7-3720-0001	Seguro de Bienes Patrimoniales	-	25,000.00	-	25,000.00	\$25,000.00	100.00%

**Revisión**

Se verificó la póliza **No. 219/001** de fecha de tramite 29/08/23 la cual sustenta la factura No. HFGD 904929 de fecha 20 de agosto del año en curso, emitida por HDI Seguros, S.A. de C.V. por concepto de pago de Seguro del Edificio que alberga las instalaciones del Organismo por el período comprendido del 31 de julio de 2023 al 31 de julio de 2024 por un importe de **\$25,000.00**, de conformidad con el Oficio Circular No. DGA/1832/2023 emitido por el Director General de Administración de la SEFIPLAN a través del cual remitió a las Dependencias y Entidades el "Formato de requisición para seguros de bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto (factura y Oficio de solicitud) y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 461 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**6333333**

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

**Inconsistencia:**  
Ninguna.

**Recomendación a seguimiento:**  
Ninguna.

**Recomendación sin seguimiento:**  
Ninguna.

Revisó

**C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ**  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

Autorizó

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos

**3.6.0 REALIZAR EVALUACIONES FINANCIERAS  
CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-7-3750-0001	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	52,795.51	2,719.00	360.00	55,154.51	\$2,719.00	100.00%

**Revisión**

Se verificaron las pólizas:

**No. 217/001** de fecha de trámite 29/08/23 la cual corresponde a un error de captura por concepto de anticipo de viáticos para la Ciudad de Xalapa, Ver a con el propósito de realizar diversas diligencias, por un importe de \$360.00 el cual se consideró en el haber.

**Nos. 800054/002, 800059/002 y 800061/002** de fechas de trámite 16 y 31/08/23 las cuales sustentan las facturas Nos. B 13643, A 32115, ICKN 2474, A 32166 y GCXAPV 385822369 de fechas 07, 19 y 20 de julio del año en curso emitidas por Podium Operadora de Franquicias, Burger Fimp, BC Comercio y Distribuidora Parador del Viajero por concepto de consumo de alimentos y la compra de agua embotellada, galletas, sabritas y café por un importe de **\$694.00**, a fin de que los CC. José Julián Romero Bonilla y Alejandra Castillo Barrientos asistieran a la Ciudad de Xalapa, Ver. con el propósito de realizar diversas diligencias en las oficinas de SESVER, SEFIPLAN y CGE; dicha adquisición fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.

**Nos. 800063/002, 800065/003, 800067/003 y 800068/001** de fechas de trámite 14 y 31/08/23 las cuales soportan las facturas Nos. SCTML 36421, 18438, 180163 y 180164 de fechas 04, 21 y 24 de agosto del año en curso, emitidas por Café Sirena, la persona física Martha Virginia Medellín Gamboa e Inmobiliaria Calles Pal, S.A. de C.V. por concepto de consumo de alimentos por un importe total de **\$1,365.00**, a fin de que los CC. Guillermo Bello Ramos y Gerardo Aburto Pinzón asistieran a la Ciudad de Xalapa, Ver. con el propósito de realizar diversas diligencias; dicha adquisición fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.

**No. 800066/001** de fechas de trámite 31/08/23 la cual sustenta la factura No. 18437 de fechas 21 de agosto de 2023 expedida por la persona física Martha Virginia Medellín Gamboa por concepto de consumo de alimentos por un importe de **\$300.00**, a fin de que la C. Teresa Benítez Escalante asistiera a la Ciudad de Xalapa, Ver. con el propósito de participar en el "Modulo intensivo en Generó y Atención a la Violencia contra las Mujeres"; dicha Adquisición fue con cargo al Presupuesto FASSA 2023 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0236/2023 de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211110030010000/0000178CG/2023, vigencia durante el ejercicio fiscal 2023.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto (facturas, Oficio de comisión, pliegos de viáticos e informe de actividades) y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 461 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2023, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.



**CONTRALORÍA GENERAL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**  
**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**CÉDULA ANALÍTICA**

<b>Dependencia/Entidad evaluada:</b>	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
<b>Mes evaluado:</b>	Agosto	<b>Ejercicio:</b>	2023	<b>Fecha:</b>	27/10/2023

**Resultado**

De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó que:

**Inconsistencia:**

a) Las facturas Nos. B 13643, A 32115, ICKN 2474, A 32166 y GCXAPV 385822369 de fecha de fechas 07, 19 y 20 de julio del año en curso contempladas en las **pólizas Nos. 800054/002, 800059/002 y 800061/002** que amparan el gasto, corresponden al mes de julio; sin embargo, fueron registradas en el mes de agosto, por lo que hubo retraso en el registro del comprobante fiscal, incumplimiento con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Recomendación a seguimiento:**

Ninguna.

**Recomendación sin seguimiento:**

a) Se recomienda en lo subsecuente implementar acciones de coordinación con las áreas involucradas, a fin de registrar oportunamente las facturas en el mes que corresponde, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en cita.

Revisó

**C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ**  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó

**L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

Autorizó

**M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos



3.7.0 DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE EVALUACIONES FINANCIERAS NOTIFICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz	PGT	2023	Fecha de elaboración:	27/10/2023
-------------------------------	---	-----	------	-----------------------	------------

Mes	Cuenta		Resultado	Seguimiento	Estatus*		
	Número	Nombre			Atendida	En proceso de atención	Concluida
Febrero	5-1-3-7-3720-0001	Pasajes Nacionales Servidores Públicos	<p>De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó que:</p> <p><b>Inconsistencia:</b></p> <p>a) En la póliza No. 36/003 la cual ampara el pago por concepto de taxis por un importe de \$165.00, el cual rebasa el importe autorizado en el numeral 1.5.13 del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes, el cual establece "el servidor público deberá utilizar los servicios de taxis controlados en terminales aéreas o de autobuses, en caso de que no exista este servicio en el destino de la comisión, se autorizará un importe máximo de \$100.00 diarios que se podrá comprobar a través de un recibo detallando la ruta y el motivo del transporte.", además se detectó que este gasto debe registrarse en la partida "Traslados Locales".</p> <p><b>Recomendación a seguimiento:</b></p> <p>a) De la póliza No. 36/033 deberá cancelar el registro de esta partida y cargar a la partida "Traslados Locales" el importe de 100.00 correspondiente a un día de taxis y reintegrar la diferencia de \$65.00, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5.13 del Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes; así como presentar el soporte documental que respalde los movimientos efectuados.</p>	<p>Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1341/2022 de fecha 02 de mayo del año en curso, se entregó a la Comisionada de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera.</p> <p>Mediante el oficio No. CODAMEVER.SDA.0312.0174.2023 de fecha de recepción 08 de junio de 2023, el Subdirector Administrativo del Organismo presentó copia de la póliza de reclasificación de la partida y copia de la ficha de deposito correspondiente.</p> <p>A través del oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1861/2022 de fecha 20 de junio del año en curso este OIC informo al Subdirector Administrativo, que una vez analizada la información proporcionada se determinaba como <b>Atendida</b> la recomendación.</p>	x	-	-
Febrero	5-1-3-7-3750-0001	Viaticos Nacionales Servidores Públicos	<p>Derivado de la documentación revisada este Órgano Interno de Control determina lo siguiente:</p> <p><b>Inconsistencia:</b></p> <p>a) En la póliza No. 800001/001 se detectó que se presentó la factura No. A 33 de fecha 24/02/23 expedida por Inmobiliaria Rog por un importe de \$15,229.97, por concepto de Hospedaje de los CC. Angelica Serrano Romero, Gerardo Aburto Pinzon y Alejandro Gutierrez Fentanes, quienes asistieron a la "Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico" el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; así mismo, se observa que rebasa el monto de viatico autorizado en el Manual.</p> <p><b>Recomendación a seguimiento:</b></p> <p>a) De la póliza No. 800001/001 deberá justificar los motivos por los cuales se consideró la factura A33 para los tres servidores públicos y se recomienda en lo subsecuente en caso de hospedarse dos o más personas en la misma habitación, los comisionados deberán solicitar facturas separadas a la administración del hotel; así mismo, deberá realizar el reintegro del recurso que le dieron en exceso.</p>	<p>Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1341/2022 de fecha 02 de mayo del año en curso, se entregó a la Comisionada de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera</p> <p>Mediante el oficio No. CODAMEVER.SDA.0312.0174.2023 de fecha de recepción 08 de junio de 2023, el Subdirector Administrativo del Organismo presentó la justificación por la cual solo se presentó la factura No. A 33.</p> <p>A través del oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/1861/2022 de fecha 20 de junio del año en curso este OIC informo al Subdirector Administrativo, que una vez analizada la información proporcionada se determino como pendiente de atención la recomendación.</p> <p>Mediante el oficio No. CODAMEVER.SDA.0203.2023 de fecha de 23 de junio de 2023, el Subdirector Administrativo del Organismo remitió copia de la ficha de deposito por concepto de exceso de viaticos.</p> <p>A través del oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/2089/2022 de fecha 11 de julio del año en curso este OIC informo al Subdirector Administrativo, que una vez analizada la información proporcionada se determinaba como <b>Atendida</b> la recomendación.</p>	x	-	-

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Dependencia/Entidad evaluada:		Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz		PGT	2023	Fecha de elaboración:	27/10/2023	
Junio	5-1-3-2-3220-0001	Arrendamiento de Edificios y Locales	<p>De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detectó que:</p> <p><b>Inconsistencia:</b></p> <p>a) En las pólizas No. 182/001 y 183/001 no se presentó el DSP y RPAI que ampare la erogación del gasto efectuado en el mes de junio del año en curso; incumplimiento con lo estipulado en el numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>b) Se detectó que en las pólizas Nos. 159/001, 160/001, 182/001 y 183/001 no se integró la copia del Dictamen de Arrendamiento de conformidad con los artículos 220 del Código Financiero para el Estado de Veracruz y 34 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p><b>Recomendación a seguimiento:</b></p> <p>a) Deberá presentar el DSP y RPAI que sustente el gasto efectuado en el mes de junio, de conformidad con el numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>b) Deberá integrar a las pólizas correspondientes la copia del Dictamen de Arrendamiento correspondiente, proporcionando copia de los Dictámenes a este Órgano Interno de Control.</p>	<p>Mediante el oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/2582/2022 de fecha 01 de septiembre del año en curso, se entregó a la Comisionada de la CODAMEVER, los resultados obtenidos de la Evaluación Financiera.</p> <p>Mediante el oficio No. CODAMEVER.SDA.0301.2023 de fecha de recepción 08 de septiembre de 2023, el Subdirector Administrativo del Organismo presentó copia del DSP No. SSE/D-2685/2023 de fecha 09/08/23; así mismo, informo que el Dictamen de Arrendamiento se encuentra en proceso.</p> <p>A través del oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/2650/2022 de fecha 08 de septiembre del año en curso este OIC informo al Subdirector Administrativo, que una vez analizada la información proporcionada se determino como <b>pendiente de atención</b> la recomendación.</p>	-	x	-	
<b>Total</b>						<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

\* Marcar con una "X" el estatus de la recomendación.

RESUMEN

Mes	Emitidas	Atendidas	En proceso de atención	Concluidas
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0
Febrero	2	2	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	1	0	1	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

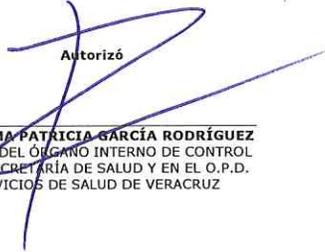
Revisó

  
C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ  
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD  
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó

  
L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN  
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

Autorizó

  
M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos